

INFORME SECRETARIAL : 3 de FEBRERO/2023

Allega la parte actora, constancia del envío de la notificación por correo electrónico. Falta la constancia de recibido del mismo.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 17001-40-03-003-2022-00805-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Para que se pueda tener por notificado al demandado Andrés Felipe Marín Jiménez, en este proceso Ejecutivo promovida por MARCELO NEIRA ESTRADA en su contra, es necesario aportar la constancia que el mensaje fue recibido en el correo del demandado, como lo dispone el artículo 8 inciso 3 de la ley 2213 de junio/2022 y la Sentencia C-420-2020 proferida por la Corte Constitucional. Cuenta con el término de treinta (30) días para cumplir dicha carga procesal, so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P.

En cuanto, a la notificación personal enviada al demandado a la dirección física indicada en la demanda, deberá la parte, aportar la copia cotejada de la misma y la constancia de recibido, como lo dispone el artículo 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u></p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 018 del 6/02/2023</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b0e21adeb1193e14e5f32472f1cf3afada4dcc9b3881158f5a56f7a0a9c0546**

Documento generado en 03/02/2023 03:01:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>